

CR

LABIATAE

Thymus carnosus Boiss.



S. Talavera

Tomillo carnosos

Tomillo endémico del litoral atlántico suroccidental de la Península Ibérica que en España vive únicamente en Huelva entre las desembocaduras de los ríos Odiel y Guadiana. Se encuentra amenazado por la expansión de las urbanizaciones y la alta fragmentación de las poblaciones. Tiene una extensión de presencia inferior a 15 km².

Datos generales

Altitud: 3-15 m
 Hábitat: Dunas costeras
 Fitosociología: *Artemisio crithmifoliae*-*Armerietum pungentes*
 Biotipo: Nanocaméfito sabulícola
 Biología reproductiva: Alógama
 Floración: VII-IX
 Fructificación: VII-IX
 Expresión sexual: Ginodioica
 Polinización: Entomófila generalista
 Dispersión: Mirmecocora
 Nº cromosomático: 2n=56¹
 Reproducción asexual: No

Identificación

Matas hasta de 30 cm, ± almohadilladas. Tallos 15-30 cm, erectos, con indumento de pelos blancos retrorsos. Hojas 4-4,5 x 1-1,5 mm, lineares-elípticas, revolutas, carnosas, con cilios cortos en la base, glabras por su haz, pubescentes por el envés. Inflorescencias generalmente capituliformes. Brácteas 5-6 x 3-4 mm, más anchas que las hojas, ovadas, revolutas, ciliadas. Cáliz 3,5-4,5 mm, con 10 nervios, bilabiado, con el labio superior tridentado y el inferior bidentado; tubo c. 2 mm, pubescente; dientes del labio superior de 0,2-0,3 (0,5) mm, sin cilios marginales, los del inferior de 2-2,5 mm, ciliados. Corola hasta de 5 mm, blanco-amarillenta. Núculas 0,8-0,9 x 0,5-0,7 mm, ovoides, lisas, parduscas².

Distribución

Endemismo de la costa atlántica de la Península Ibérica. En Portugal se extiende desde el sur de Lisboa hasta Vila Real de Santo António (Extremadura, Baixo Alentejo y Algarve), mientras que en España, se circunscribe solamente al litoral onubense desde el río Odiel hasta cerca del Guadiana.

Biología

Especie ginodioica, entomófila, cuyos principales polinizadores son himenópteros, dípteros y lepidópteros. Posee una cosecha relativa de frutos (% frutos/flores) de un 24 ± 15 (media ± de) y un cuajado de 1,47 ± 0,32 semillas por fruto. El principal mecanismo de dispersión es mirmecocoria (por hormigas). No obstante, puede ser importante la dispersión por el viento (anemocoria), debido a sus minúsculas núculas fácilmente transportables.

Hábitat

Esta especie coloniza las primeras dunas del sistema litoral ocupando las laderas y crestas, rehuendo de las depresiones húmedas. *Retama monosperma*, *Helichrysum picardii*, *Ammophila arenaria*, *Crucianella maritima*, *Malcolmia littorea* y *Pancratium maritimum* son los principales taxones acompañantes.

Demografía

Se ha confirmado la presencia de este taxón en 5 poblaciones naturales a lo largo de la costa, desde la Flecha del Rompido hasta los enebrales de Punta Umbría. En 2008 se realizó la restitución de esta especie en Isla Cristina (población extinta que no se confirmaba su presencia desde 1978) y la introducción en el Paraje Natural de las Marismas del Odiel. En las poblaciones naturales se ha observado una dinámica demográfica decreciente ya que desde 1996 ha disminuido tanto el número de plantas reproductoras como el área de ocupación.

Amenazas

Las principales amenazas son la reducción y el deterioro del hábitat como consecuencia de la expansión urbanística y la presión antrópica durante la época estival, cuando las plantas florecen y fructifican. Otras amenazas de origen natural son el dinamismo dunar y la deriva natural. En algunas poblaciones se ha observado ramoneo por ganado caprino.

Conservación

Las poblaciones se encuentran altamente amenazadas, tanto por la fragmentación continua a la que están sometidas como por el deterioro y reducción de hábitat debido a la expansión urbanística. Se ha constatado una disminución del número de individuos adultos y del área de ocupación. Las únicas medidas de protección existentes son las que se encuentran recogidas en la Directiva 92/43/CEE (Directiva Hábitat, interés comunitario, Anexo II y IV), la Ley 42/2007

(Patrimonio Natural y Biodiversidad, interés comunitario, Anexo II) y la Ley 8/2003 (de la Flora y Fauna silvestres de Andalucía, En Peligro de Extinción, Anexo II). La mayoría de las poblaciones se encuentran en territorios protegidos por la legislación vigente (Paraje Natural de los Enebrales de Punta Umbría, Paraje Natural Marismas del Río Piedras y Flecha del Rompido y la Reserva Natural Laguna de El Portil). La población extinta de Isla Cristina ha sido restituida y se ha introducido la especie en el Parque Natural de las Marismas del Odiel.

Medidas propuestas

Ampliación del P. Natural Marismas del Río Piedras y Flecha del Rompido para proteger todos los individuos de la población de la Flecha del Rompido. Vigilancia y control de las urbanizaciones y de las obras de acondicionamiento para el acceso a las playas, así como el seguimiento de las poblaciones restituidas e introducidas.

Ficha Roja

Categoría UICN para España:

CR B1ab(ii,iii,v)+2ab(ii,iii,v)

Categoría UICN mundial:

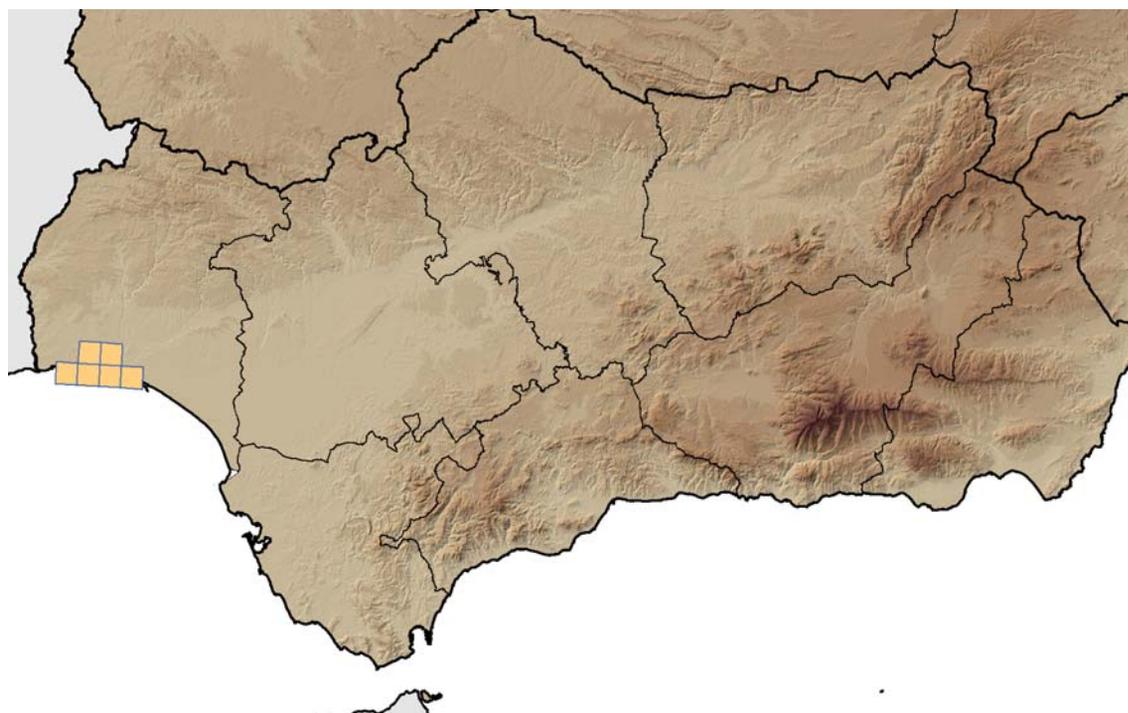
No evaluada

Figuras legales de protección:

DH (Anexo II,IV) Ley 42/2007

(Anexo II); Andalucía (E, Anexo II)

POBLACIÓN	INDIVIDUOS	PRESENCIA (UTM 1x1 km)	AMENAZAS
Isla Cristina (H)	127 (D)	1	Bajo número de individuos reproductores
Flecha del Rompido (H)2	185.851 (E)	6	Urbanización, pisoteo y dinamismo dunar
El Rompido (H)	10.440 (E)	4	Urbanización, obras de acondicionamiento, deterioro del hábitat
El Portil (H)	938 (E)	2	Urbanización, dinamismo dunar
Huelva-Punta Umbría (H)2	1.076 (E)	2	Obras de acondicionamiento, pisoteo, dinamismo dunar



Corología

UTM 1X1 visitadas: 49

UTM 1X1 confirmadas: 21

Poblaciones confirmadas: 7

Poblaciones estudiadas: 7

Poblaciones nuevas: 1

Poblaciones extintas: 0

Poblaciones espontáneas: 5

Poblaciones restituidas s.l.: 2

Poblaciones no confirmadas: 0

Poblaciones no visitadas: 0

Poblaciones descartadas: 0



Referencias: [1] MORALES (1980); [2] MORALES (1987).

Agradecimientos: Red de Jardines Botánicos de la Junta de Andalucía, Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva y Consejería de Innovación,

Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía (Proyecto de Excelencia, 2005/RNM 484).

Autores: M. TALAVERA, F. BALAO, R. CASIMIRO-SORIGUER, E. SANCHEZ-GULLÓN y S. TALAVERA.